

 FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA</b>		
	<b>Versión: 01</b>	<b>Código: PE-CC-01</b>	<b>Paginación 1/ 5</b>

## PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA

### Tabla de contenido

1-Objetivo	2
2-Alcance	2
3-Normativa	2
4-Definiciones	2
5-Descripción del proceso	2
6-Documentación	3
7 Representación diagramada	4
8 Seguimiento y evaluación	4
9 Archivo	5

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del Máster en Sistemas de Información Digital  <b>Fecha:</b> 21 de mayo de 2021	<b>Aprobado por:</b> Dirección de la Facultad de Traducción y Documentación  <b>Fecha:</b> 23 de mayo de 2021
<b>Firma:</b> Directora del Máster de Sistemas de Información Digital. Doña Manuela Moro Cabero	<b>Visto bueno:</b> Decana de la Facultad. Doña Rosa María López Alonso

Edición	Fecha	Histórico de modificaciones
01	21 de mayo de 2021	Edición inicial

 FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA</b>		
	<b>Versión: 01</b>	<b>Código: PE-CC-01</b>	<b>Paginación 2/ 5</b>

## 1-Objetivo

Este procedimiento tiene por objeto promover e implementar las acciones de mejora del Plan de Mejora de los Informes de Seguimiento y de Reverificación de la Acreditación de la Titulación.

## 2-Alcance

Este procedimiento es de aplicación en la Facultad de Traducción y más específicamente en el Máster de Sistemas de Información Digital.

## 3-Normativa

- Proceso de elaboración de Informe de Reverificación de la Acreditación (PE-CC-03)
- Proceso de Elaboración de Informes de Seguimiento Anual (PS-CC-02).

## 4-Definiciones

**Plan de acciones de mejora:** enumeración de acciones de mejora establecidas en los informes de seguimiento y de reverificación de la acreditación para abordar las no calidades y en las que se detalla criterio al que se vincula, temporalidad, acciones, responsables del seguimiento, recursos necesarios y modelo de medición de resultados.

## 5-Descripción del proceso

Para la implementación y promoción de las acciones registradas en el Plan de mejora de cada informe de seguimiento o de reverificación deben ser recopiladas en atención a la temporalidad y distribuidas considerando su grado de priorización entre los responsables de su desarrollo. De esta actividad es responsable la CC, la cual debe promover su implantación.

La CC en comisión prioriza el conjunto de las acciones de mejora y determina quiénes son los agentes implicados para su elaboración e implementación, tanto de aquellas que son ajenas a su responsabilidad, como las que le corresponden.

La CC impulsa y elabora las acciones de mejora que son de su responsabilidad, distribuyendo las tareas necesarias para llevarlas a efecto, determinando la distribución de responsabilidades entre los miembros de la Comisión.

La CC determina modos de seguimiento y de recepción de la información para conocer los resultados, considerando los indicadores registrados en las acciones de mejora, proponiendo los canales más efectivos.

 FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA</b>		
	<b>Versión: 01</b>	<b>Código: PE-CC-01</b>	<b>Paginación 3/ 5</b>

Conocidos los resultados, por los canales acordados, la CC sistematiza y comunica dichos resultados en Junta de Facultad, sea directamente, mediante portavoz, sea indirectamente mediante el Decanato.

Finalmente, la CC registra el grado de logro de cada una de las acciones en el Informe de seguimiento anual que le corresponde.

#### Secuencia del proceso en tabla

Secuencia	Detalle nominativo y descriptivo de la actividad	Responsabilidad
1- Inicio	Recopilación de acciones de mejora atendiendo a su temporalidad	Presidencia de la C. Calidad
2	Convocatoria de reunión de la CC	Presidencia de C. Calidad
3	Priorización de acciones de mejora en CC	Comisión de Calidad
4	Distribución de tareas y de responsabilidades atendiendo a las propuestas para su implementación o promoción entre los agentes que deben implementarlas.	Comisión de Calidad
5	Recopilación de resultados	Comisión de Calidad
6-	Comunicación de resultados en el Centro.	CC/Decanato de la Facultad de T. y Documentación
n-Fin	Descripción del grado de logro en informe de seguimiento/reverificación	Comisión de Calidad

## 6-Documentación

#### Consultada en el Proceso

**PE-CC-03-** Procedimiento de elaboración de Autoinforme de Reverificación de la Acreditación. **DE01-**Autoinforme de Reverificación de la Acreditación del Título.

**PS-CC-02-**Procedimiento de elaboración de Informes de Seguimiento. **DS001-**Informe de Seguimiento.

 FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA</b>		
	<b>Versión: 01</b>	<b>Código: PE-CC-01</b>	<b>Paginación 4/ 5</b>

### Evidencias de proceso

**PE-CC01-DE-01** Acta de la comisión de calidad

**PE-CC01-DE-02** Informe sobre resultados de logro de las Acciones de Mejora objeto de impulso e implementación.

**PS-CC02.DS01**-Informe de Seguimiento/reverificación (subsecuente)

## 7- Representación diagramada



 FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA</b>		
	<b>Versión: 01</b>	<b>Código: PE-CC-01</b>	<b>Paginación 5/ 5</b>

## 8-Seguimiento y evaluación

El responsable del **Seguimiento** de la implementación y evaluación de las acciones de mejora es el Decanato del Centro.

Para su evaluación se establecen los siguientes indicadores:

- Porcentaje de acciones de mejora promovidas del conjunto de acciones de mejora registradas en el Plan de Mejora.
- Porcentaje de acciones de mejora finalizadas total o parcialmente del total de acciones de mejora promovidas.

## 9-Archivo

Documentación	Formato/soporte	Custodia	Conservación
Acta de la reunión CC	Electrónico. PDF	MSID-Alfresco	Indefinido
Informe de resultados de seguimiento y de indicadores	Electrónico. PDF	MSID-Alfresco	Indefinido
Informe de Seguimiento	Electrónico. PDF	MSID-Alfresco	Indefinido